

## CONCURSO DE RELATOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES CON PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS Y DAÑO CEREBRAL DE ASTURIAS

### “CADA HISTORIA CUENTA”

#### 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación AINDACE (de Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral) somos una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, declarada de interés general, que nace a mediados del año 2015 con el **objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades y lesiones neurológicas cerebrales** de cualquier tipo, *ya sean neurodegenerativas como el Alzheimer, Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), Parkinson, las consideradas enfermedades raras que afecten al cerebro o las causadas por traumatismos craneoencefálicos, tumores, virus/bacterias o lesiones cerebrovasculares, como el Ictus o las anoxias cerebrales... y la de sus familias.*

Desde el año 2015 venimos trabajando por la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad motivada por alguna lesión cerebral, a través de nuestros proyectos sociales y actividades de participación ciudadana.

La idea de poner en marcha el concurso literario de relatos cortos surge a partir de la incorporación de la actividad semanal de “lectura pedagógica” con nuestros asociados/as en la Fundación. Esta actividad está centrada en trabajar y estimular la concentración, la comprensión lectora, la memoria y la imaginación.

Dentro de estos objetivos nuestra Fundación pone en marcha y convoca este Concurso literario de relatos cortos escritos por personas con discapacidad y personas mayores con alguna afectación neurológica con las siguientes bases.

#### 2. BASES DEL CONCURSO

La Fundación AINDACE de Daño Cerebral en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y diversas entidades privadas, presentamos **el I Concurso de relatos “Cada historia cuenta” dirigido a personas adultas con discapacidad y personas mayores con alguna patología neurológica o daño cerebral, de Asturias.**

Con la realización del concurso queremos promover esta iniciativa cultural y social en materia de discapacidad, sensibilizar y concienciar al público en general sobre las habilidades que tienen las personas con capacidades diferentes, con diversidad funcional o personas... a veces ocultas o aún sin

desarrollar. Es una actividad dirigida a fomentar la capacidad de aprendizaje y la participación cultural en el entorno.

### **La etiqueta de la discapacidad, la hace la discapacidad y no la persona.**

*¿Quién que mejor que ellos para hablar de la discapacidad qué son los verdaderos protagonistas en sus historias?*

2

**Podrán participar las personas con discapacidad que sean mayores de 18 años y las personas mayores que padezcan alguna patología neurológica, del Principado de Asturias, con creaciones literarias en forma de relato corto.**

La temática tendrá que versar sobre la discapacidad, desde una mirada positiva y enriquecedora, con historias transcendentales de superación, capaces de empoderar, inspirar y motivar a otras personas.

La valoración de los relatos se realizará en base a diferentes aspectos como la adecuación a la temática propuesta, la claridad en la expresión y buen uso de la lengua española, la originalidad y creatividad, de manera subjetiva se tendrán en cuenta los aspectos emocionales en las historias, la transmisión de herramientas emocionales que sirvan de motivación en el día a día a las personas en sus procesos ante la adversidad y la integración y las ayudas en el entorno, recursos y apoyos personales, familiares y sociales.

### **3. OBJETIVOS**

Los objetivos de este concurso son:

GENEAL:

- ✓ **Promover la mejora en la calidad de vida, la salud y el desarrollo personal. Promover el intercambio de testimonios y experiencias en torno a la salud para ayudar, acompañar y estimular.**

ESPECÍFICOS:

- ✓ Despertar la imaginación y la creatividad de las personas con discapacidad, motivándoles a que lean y construyan sus propios relatos originales, basados en la discapacidad con una mirada positiva y enriquecedora, de la que los demás aprendan.
- ✓ Fomentar los valores literarios, transmitir la importancia de la lectura como fuente de

conocimiento y despertar el interés y la motivación de las personas con patologías neurológicas.

- ✓ Fomentar el “envejecimiento activo” empoderando a las personas mayores para que ejerzan su participación en el ámbito comunitario. *Participar en la vida social de una determinada comunidad es un derecho y un deber de toda la ciudadanía, sin importar la edad, para con la sociedad.*
- ✓ Fomentar en cualquier persona el placer de la lectura.
- ✓ Poner en valor las capacidades diferentes de las personas y dar a conocer que las personas con discapacidad también puedes ser grandes escritores y ocupar su lugar en el mundo de la cultura.
- ✓ Desarrollar la empatía de los lectores al leer las historias de las personas con diversidad funcional, visibilizar su realidad y comprender que la inclusión es tarea de toda la sociedad.

#### 4. PARTICIPANTES

- El concurso está abierto a la participación de todas las **personas mayores de edad, 18 años, residentes en el Principado de Asturias con una discapacidad superior o igual al 33%.**
- **Personas mayores de 60 años que padezcan cualquier patología neurológica o afectación cerebral.**
- Cada persona podrá presentar **un único relativo original**, diseñado por él/ella mismo/a.
- La obra deberá ser original producto de la imaginación del autor o autora y **no podrá ser copia o plagio de la interpretación de alguna otra.**
- Los/las autores/as de los relatos seleccionados deberán ceder los derechos de imagen, explotación y difusión, con el objetivo de poder darles difusión y visibilización a las obras.
- Cada premio se adjudicará a un solo cuento y cada participante no podrá obtener más de un premio.

#### 5. TEMÁTICA Y EXTENSIÓN

- El relato tendrá que estar relacionado con la discapacidad, la diversidad funcional y las diversas situaciones humanas y cotidianas del día a día que pueden vivir las personas mayores, desde una mirada realista, pero con un mensaje positivo.

- La obra **tendrá que contar con un TÍTULO** deberá estar escrita a ordenador, podrá ocupar como **MÁXIMO 3 CARAS** de hoja de Word y deberá estar escrito en el tipo de letra **ARIAL 11**.
- En la obra se deberán tratar temas como **la inclusión social, las barreras sociales y las dificultades que podemos encontrarnos tanto en el entorno más próximo como en el exterior, la soledad, fragilidad, los tabús que se tienen de manera generalizada con la discapacidad, el desconocimiento sobre el tema; en definitiva, cualquier aspecto que afecte a la vida de las personas con discapacidad o personas mayores con el objetivo principal de contribuir a la sensibilización y promoción de una sociedad inclusiva, accesible y amable para todas las personas, que propicie el buen trato y las relaciones sociales entre generaciones, desarrollando una conciencia positiva sobre la vejez y las personas con capacidades diferentes.**

## 6. MODO DE PRESENTACIÓN:

- Para participar en el Concurso de relatos deberás enviar tu obra por correo electrónico a la siguiente dirección creada para tal fin: [concursorelatosaindace@gmail.com](mailto:concursorelatosaindace@gmail.com)
- **La fecha límite para enviar las obras por correo electrónico será el lunes 15 de abril del 2021**, aquellas obras que no se hayan recibido antes de esa fecha no podrán ser admitidos a los premios.
- En el correo deberán figurar los datos del autor o autora: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/NIE dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico.**
- **El ganador o ganadora del concurso será conocido públicamente el “Día del libro” 23 de abril del 2021.**

## 7. JURADO

El jurado será **multidisciplinar** y está compuesto por profesionales a propuesta de la Fundación AINDACE.

### **Miembros del jurado:**

1. **Leticia González Álvarez: Concejala Delegada de las materias de Políticas sociales, migración, promoción de la igualdad, cooperación al desarrollo, familia e infancia, mayores, discapacidad y dependencia en el**

### **Ayuntamiento de Oviedo.**

- 2. Juan Osoro: Fundador de la Asociación Kurere “Palabras que curan”.**
- 3. María Violeta Álvarez Fernández: Profesora del Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de formación del Profesorado y Educación, Universidad de Oviedo.**
- 4. Miembro de la Junta de gobierno del Colegio de Terapeutas Ocupacionales del Principado de Asturias (COPTOTA).**

## **8. GANADOR/A DEL CONCURSO**

### **¿Qué vamos a valorar en los relatos para que haya una persona ganadora?**

- ✓ Que el relato se adecue a la temática planteada en las bases del concurso.
  - ✓ Claridad en la expresión y buen uso de la lengua española.
  - ✓ Originalidad y creatividad.
  - ✓ De manera subjetiva se tendrán en cuenta los aspectos emocionales en las historias, la transmisión de herramientas emocionales y consejos a otras personas sobre como lidiar con el proceso de la enfermedad y el día a día.
  - ✓ La integración y las ayudas en el entorno, los recursos y apoyos personales, familiares y sociales.
- **El ganador o ganadora del concurso será conocido públicamente el “Día del libro” 23 de abril del 2021.**

## **9. PREMIOS:**

### **1º PREMIO (valorado en 550€):**

- Placa de reconocimiento ganador/a Concurso de relatos.
- Diploma literario.
- Bono de rehabilitación en la Clínica Nueve de Mayo en Oviedo, que incluye:
  - 2 sesiones de fisioterapia (individual o pilates)
  - 1 sesión de Psicología
  - 1 sesión de Nutrición especializada
  - 1 sesión de Logopedia
  - 3 sesiones de Estimulación Cognitiva
- Dotación económica 150€.
- Material divulgativo daño cerebral.

## 2º PREMIO (valorado en 350€):

- Bono de rehabilitación en la Clínica Nueve de Mayo, en Oviedo que incluye:
  - 1 sesión de fisioterapia (individual o pilates)
  - 1 sesión de Estimulación Cognitiva
  - 1 sesión de Logopedia
  - 1 sesión de Nutrición especializada
  - 1 sesión de Psicología
- Diploma literario 2º premio
- Dotación económica 100€.
- Material divulgativo daño cerebral.

***\*Posibilidad de seleccionar 15-20 relatos en función de su longitud para editar y publicar una obra colectiva en forma de libro impreso titulado “Cada historia cuenta”.***

## 10. CALENDARIO Y FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- Aparición de las bases del concurso en el blog de la Web F. AINDACE: 14 de febrero.
- Aparición de las bases del concurso y difusión del cartel en redes sociales y al público: A partir del 15 de febrero.
- **Recepción de relatos: Hasta el día 9 de abril.**
- **Corrección de relatos: Del 10 al 20 de abril.**
- **Comunicación a las personas ganadoras: días 21 y 22 de abril.**
- **Comunicación acto público (si se puede por COVID) y difusión de las personas ganadoras. Celebración Online Día del libro: día 23 de abril.**

## 11. RESULTADOS ESPERADOS

El conocimiento nos permite eliminar prejuicios y estereotipos, entender mejor la realidad, mejorar la empatía y estar más cerca de la persona y su entorno. Colaborar en la humanización de estas situaciones, en este caso, a través de la experiencia personal, en forma de testimonio supone aportar apoyo emocional y aporta valores que permiten a la persona afrontar estas situaciones adversas, realizarse y así mejorar su calidad de vida en el entorno que le rodea.

Buscamos a través de la visibilidad de la experiencia personal y su circunstancia, mostrar la problemática social que esta genera, llegando al mayor número de personas posible, en un ámbito en el que la persona y su testimonio más emocional sean el núcleo. De esta forma conseguiremos sensibilizar a las personas destinatarias y dotarlas de recursos prácticos y emocionales para prevenir y evitar este tipo de situaciones.

## 12. OTRAS ACCIONES DE QUE ACOMPAÑARÁN AL CONCURSO OFRECIDAS POR LA FUNDACIÓN AINDACE

7

- **Impartición de charlas preparatorias sobre como escribir un relato abiertas a todo el público.**

Antes de comenzar la aventura de escribir un relato, se deben abordar ciertos aspectos que pueden suponer toda una odisea en esta actividad.

Nuestra Psicóloga, Marina Llorens realizará un taller donde abordará, en diferentes sesiones, temas como:

- ***Gestión del estrés y técnicas de relajación:*** Cuando la inspiración no esté de tu lado no te estreses y no dejes que influya en tu relato... Nuestra psicóloga te enseñará tips para canalizar esa sensación y cómo relajarte en estos momentos, sin caer en la frustración o en pensamientos negativos que dañen nuestra autoestima.
- ***Trabaja tu imaginación: TÉCNICA BRAINSTORMING O LLUVIA DE IDEAS:*** Se explicará en qué consiste dicha técnica y cómo ponerla en marcha en aquellos momentos que nos sintamos atascados y nos cueste continuar con nuestro escrito. ¡Ponla en practica y verás como tu creatividad fluirá!
- ***La importancia de la motivación: ¡Tú también puedes!:*** Algunas veces no nos sentimos capaces de realizar ciertas actividades por miedo o inseguridad...¡No dejes que eso te frene!. Trabajar el autoconcepto y la motivación previo a las redacciones de los textos, será fundamental para establecer una igualdad de condiciones entre los participantes, dándoles el soporte necesario para conseguir una implicación total.



## **Política de privacidad y cesión de derechos de imagen y publicación de candidaturas**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo del Real Decreto 1707/2007, todos los datos aportados/facilitados en las candidaturas se incorporarán a un fichero del que es responsable FUNDACIÓN AINDACE. Los datos personales serán únicamente utilizados para la evaluación de las candidaturas, organización, gestión y resolución de I CONCURSO DE RELATOS, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web de FUNDACIÓN AINDACE (<https://fundacionaindace.org/>) o la de empresas o instituciones con las que FUNDACIÓN AINDACE haya firmado un acuerdo de colaboración. Para el caso concreto de los relatos de los cuidadores familiares y profesionales dichos relatos se podrán publicar también en la página web de la ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN (<https://www.kurere.org/>), una plataforma social sin ánimo de lucro. Asimismo, los datos e informaciones aportados por los interesados que presenten su candidatura al I CONCURSO DE RELATOS de FUNDACIÓN AINDACE, podrán ser incorporados a una base de datos propiedad de FUNDACIÓN AINDACE, y serán utilizados y comunicados como fuente de información para ilustrar sobre acciones dirigidas a mejorar la vida de las personas que sufren Discapacidad y Personas Mayores con Daño Cerebral, dentro de la página web de FUNDACIÓN AINDACE (<https://fundacionaindace.org/>) encontrándose esta información accesible a todos los visitantes y usuarios de la citada página web. Además, la información suministrada por los usuarios podrá ser utilizada para el envío de comunicaciones de FUNDACIÓN AINDACE sobre su formación, servicios y eventos, así como cualquier otra notificación relacionada con el contenido de la página web (<https://fundacionaindace.org/>).

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los interesados y candidatos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos a través de carta, adjuntando fotocopia de su DNI, enviada a la siguiente dirección: C.C. Los Prados A25, 1º Calle Joaquín Costa s/n - 33011 Oviedo, Asturias

Los participantes en el I CONCURSO DE RELATOS autorizan a FUNDACIÓN AINDACE y ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN, a reproducir y comunicar al público, a través de (<https://fundacionaindace.org/>) y (<https://www.kurere.org/>), y otros medios de comunicación social (prensa, boletines electrónicos y redes sociales) y en los perfiles sociales titularidad de FUNDACIÓN AINDACE Y DE LA ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN, de toda la información enviada, con su imagen. Dicha autorización no tiene ámbito geográfico o límite temporal por lo que FUNDACIÓN AINDACE Y ASOCIACIÓN KURERE, PALABRAS QUE CURAN podrán utilizarla en los medios anteriormente descritos sin limitación temporal alguna, salvo revocación de la presente autorización por el usuario en caso de aquellas utilizaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previsto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y familiar, y a la Propia Imagen.

La cesión del derecho de imagen de los usuarios para su reproducción y comunicación pública por parte de FUNDACIÓN AINDACE Y ASOCIACIÓN KURERE, PALABRAS QUE CURAN no tendrá más contraprestación que la eventual obtención de alguno de los premios previstos en estas bases.

FUNDACIÓN AINDACE no será en ningún caso responsable de la posible vulneración de derecho de terceros por las imágenes y contenidos que sean enviados por los participantes del I CONCURSO DE RELATOS. Las candidaturas que vulneren cualquier derecho de terceros serán eliminadas automáticamente y el participante que las facilitó no podrá participar en el I CONCURSO DE RELATOS.

FUNDACION AINDACE Y ASOCIACION KURERE, PALABRAS QUE CURAN se eximen de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de dichos contenidos publicados en la página web <https://fundacionaindace.org/> y (<https://www.kurere.org/>).